

El Estor, Izabal noviembre 13 de 2006.

El presente informe narra los hechos y acciones, sobre los desalojos llevados a cabo por la P.N.C. y el Ministerio Público en el municipio de El Estor. Izabal

HECHOS

El día sábado 11 de noviembre, a las 2:00 horas de la mañana un grupo de pobladores ingresaron a supuestas propiedades de la empresa C.G.N. denominado el Chupon, que se encuentra frente a las Oficinas de Relaciones comunitarias de la Empresa Guatemalteca de Níquel, este grupo se integra de 60 familias.

El mismo día sábado a aproximadamente las 3:00 horas de la mañana, la Policía Nacional Civil, ingresó para desalojar al grupo que recién ocupaba estas tierras, resultado de esto hay dos personas heridas quienes son: Oscar Chub Tiul y Santiago Ical, quienes fueron llevados al centro de salud, para su tratamiento. Durante el transcurso de la mañana del mismo día, se hizo presente la Secretaria de Asuntos Agrarios para reunirse con los ocupantes y conocer sobre el conflicto de tierra que se estaba dando en el municipio. La reunión entre los líderes se llevó a cabo en la Sub-estación de la P.N.C, aún no contamos con el informe sobre los acuerdos y compromisos adquiridos.

El día domingo 12 de noviembre a las 9:00 de la mañana se hizo presente el agente fiscal del Ministerio Público, Rafael Andrade Escobar, de la fiscalía que se encuentra en el municipio de La Tinta, Alta Verapaz, con el objeto de desalojar a las personas que estaban ocupando las tierras presuntamente de la empresa minera C.G.N. Se solicitó al fiscal la orden de Juez Competente sin embargo en ningún momento presentó dicha orden, argumentando que no tenía necesidad de una orden porque los ocupantes estaban en flagrante delito. Así mismo se le cuestionó sobre el día que se estaba llevando a cabo este desalojo, lo cual parecía ser ilegal y contraviniendo las leyes de nuestro país. La prepotencia y el abuso de autoridad del agente fiscal era visible en este hecho, violando así el debido proceso y las garantías procesales. La Defensoría Q'eqchi' intervino para que no se cometieran abusos contra las personas de parte de las autoridades especialmente de la P.N.C. lográndose negociar con los ocupantes para que abandonaran el lugar de manera voluntaria. Posteriormente las personas se reorganizaron y manifestaron no estar de acuerdo con el desalojo y que las autoridades estaban violando las leyes. Esto llevó al enfrentamiento entre los elementos de la P.N.C. y las personas que ocupaban el lugar. Otro grupo que ha ocupado tierras con anterioridad se unió al grupo que estaba siendo desalojado como resultado de este enfrentamiento hay dos detenidos por la P.N.C. quienes son: Martín Che y Gilberto Hun Pop, quienes se encuentra recluidos en la sub-estación de la P.N.C en Río Dulce así mismo hay 2 desaparecidos que hasta el momento se desconocen de su paradero quienes son: José Chocooj Pan y Carlos Caal Tiul. En este enfrentamiento también resultaron heridos dos elementos de la P.N.C. En la tarde de lunes 13 el señor Chocooj Pan fue encontrado tirado por la ruta en un área de las tierras de la empresa minera gravemente golpeado e inconsciente.

Durante el transcurso de la tarde a las 19:00 horas elementos de la P.N.C. se dirigieron al lugar conocido como el barrio la Revolución de la comunidad de Chichipate donde la P.N.C. procedió a desalojar a las 200 familias que se encuentran ocupando estas tierras desde el mes de septiembre, cometiendo una serie de abusos contra las personas ya que sin mediar palabra ingresaron al lugar fuera del horario que la ley establece y sin orden de Juez competente. Este hecho como los anteriores esta lleno de arbitrariedades e ilegalidades, durante este hecho resultaron personas heridas. Una señora fue uno de los afectados quien se trasladó al Centro de Salud para su examen ya que se encuentra embarazada y fue alcanzada por los gases que arrojaron los elementos de la P.N.C. En este hecho también hubo disparos con distintas clases de armas, robo de dinero y otros bienes de los comunitarios de parte de la P.N.C.

Debido a los abusos de la P.N.C. y del fiscal a cargo la población se organizó y durante la noche del día domingo tomaron acciones contra la Empresa C.G.N. quemando parte de las instalaciones de las oficinas de relaciones comunitarias de la empresa.

Este informe ha sido preparado por el equipo técnico de la Defensoría Q'eqchi' en El Estor, Izabal en base de testimonios de personas presentes en el lugar de los hechos.